

Bogotá D.C. 29/01/2026

**Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)**

La suscrita Inspectora Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC-06, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE RNMC	PORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY 1801 DE 2016	FECHA DE AUDIENCIA	HORA
PANTOJA RAMÍREZ JUAN CARLOS	26113275	2022223490148649E	11-001-6-2022-97363	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.	05 de febrero 2026	7:00 a. m.
CASALLAS TUNJO JULIAN FELIPE	1000130571	2022223490148698E	11-001-6-2022-97482		05 de febrero 2026	7:20 a. m.
GUTIERREZ GAVIRIA JOSE ALFONSO	79959003	2022223490148686E	11-001-6-2022-97540		05 de febrero 2026	7:40 a. m.
OLIVARES BOLIVAR JOHN FREDY	1121203137	2022223490148755E	11-001-6-2022-97606		05 de febrero 2026	8:00 a. m.
QUIROZ GAVIRIA YEISON ALEXANDER	80252282	2022223490149102E	11-001-6-2022-97627		05 de febrero 2026	8:20 a. m.
HERRERA MERINO KEVIN JOHANN	1002000768	2022223490149270E	11-001-6-2022-98759		05 de febrero 2026	8:40 a. m.
TORRES VERGEL LUIS STEVENS	1000222827	2022223490149915E	11-001-6-2022-99280		05 de febrero 2026	9:00 a. m.
ROLDAN GARCIA JUAN PABLO	80002254	2022223490149942E	11-001-6-2022-99718		05 de febrero 2026	9:20 a. m.
BAQUERO UMAÑA PEDRO JULIO	1136912154	2022223490149456E	11-001-6-2022-99725		05 de febrero 2026	9:40 a. m.
RENGIFO GIL LEIDY JHOANA	1022408812	2022223490150272E	11-001-6-2022-99802		05 de febrero 2026	10:00 a. m.
SOTO MOTA DENNYS RAFAEL	12118553	2022223490149470E	11-001-6-2022-99860	05 de febrero 2026	10:20 a. m.	

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC-06 ubicada en la Diagonal 23 No.69A - 55 / módulo 5 / Local 124 Terminal de Transporte Salitre, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,

  
**LINA ESMERALDA BELTRAN VILLAMIL**  
**INSPECTORA DE CONVIVENCIA Y PAZ**  
**ATENCIÓN AL CIUDADANO AC 6**  
[lina.beltran@gobiernobogota.gov.co](mailto:lina.beltran@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Yohana Patricia Prieto – Auxiliar Administrativo AC 6

Revisó/Aprobó: LEBV – Inspectora AC 6

Correo electrónico: [yohana.prieto@gobiernobogota.gov.co](mailto:yohana.prieto@gobiernobogota.gov.co).